



PS/6621

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-3-4-0000751

Montevideo, 04 JUN. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Agadir, Marruecos, del Teniente Coronel Óscar Chaine y otros, para participar del curso "United Nations Infantry Battalion, Training of Trainers", desde el 1 hasta el 12 de julio de 2024;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado, por estar los costos a cargo del Programa de la Iniciativa Global de Operaciones de Paz (GPOI).

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos, en la citada actividad, cuyo objetivo es reforzar las capacidades para impartir formación a oficiales al mando de unidades de infantería a ser desplegada en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnanse en misión oficial, en la ciudad de Agadir, Marruecos, al Teniente Coronel Óscar Chaine, al Mayor Leonardo Sánchez, al Capitán Bruno Trentini, a la Teniente Primero Yoselin Pedragosa, y al Teniente Primero Facundo Castellini, para participar del curso "United Nations Infantry Battalion, Training of Trainers", desde el 1 hasta el 12 de julio de 2024.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.

1530124

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República